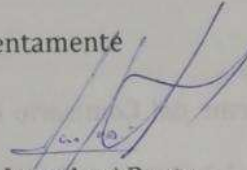
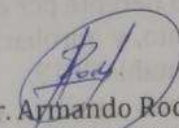


Una vez terminado el orden del día, siendo las 11h30 se da un receso para la elaboración del acta; a las 12h50 contando con la presencia de 24 accionistas que representan el 86.24% del capital de la compañía, se reanuda la junta y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto por el Gerente y Presidente para validez de la misma.

Atentamente



Sr. Juan Arpi Pauta
PRESIDENTE



Sr. Armando Rodas
GERENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A." CELEBRADA EL 29
DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Cuenca, el 29 de junio de dos mil veinte, a las nueve horas, con treinta minutos, en el local social de la compañía denominada "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.", Ubicado en el Terminal Terrestre de dicha ciudad, previa convocatoria publicada en el diario El "Mercurio" de esta ciudad de Cuenca, edición correspondiente al 19 de junio del 2020 cuyo ejemplar se archiva en el expediente de la presente sesión, se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía, con la finalidad de que se cumpla la junta convocada. Preside la misma su titular, el señor Juan Arpi Pauta, y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía, señor Armando Rodas Barros. El presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, determinándose que se encuentran presentes 21 accionistas que representan el 75.53% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la sesión.

Acto seguido el señor Presidente, declarando formalmente instalada la sesión, dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria, la cual textualmente dice "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A. Cuenca, 19 de junio del 2020 De

conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, por medio de la presente, CONVOCO a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A" la misma que se llevará a efecto en la sala de Sesiones de la Compañía, ubicada en la Terminal terrestre de la ciudad de Cuenca, el día lunes 29 de junio del 2020, a las 09h30am para tratar y resolver el siguiente orden del día:

3. Constatación del Quorum.
4. Informe del Gerente por el periodo 2019
5. Conocimiento, y aprobación sobre informe del Comisario del periodo contable 2019.
6. Conocimiento, análisis y aprobación del Balance General, Estado de Resultados integral, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio, y notas a los Balances correspondientes al ejercicio económico 2019.
7. Elección y posesión de nueva Directiva.

De manera especial e individualmente se convoca al Sr. Juan Eduardo Matute Peña, comisario de la compañía; cuyo domicilio es Av. De las Américas 40-99 y Paute en la ciudad de Cuenca.

Por tratarse de un asunto de suma importancia para la compañía, se ruega puntualidad asistencia.

Atentamente

Juan Arpi Pauta
Presidente

Desarrollo

1.- Constatación del Quorum

Conforme se anotó anteriormente están presentes 21 accionistas que representan el 75,53% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario; por lo que legalmente se puede instalar la Junta.

2.- Informe del Gerente por el periodo 2019

El Sr. Armando Rodas interviene y da lectura de su informe, dando así las explicaciones y ampliaciones de cada tema presentado en dicho informe, en el que básicamente informa sobre los ingresos y gastos de encomiendas, explica sobre los inconvenientes que se tuvo con el permiso de funcionamiento para realizar la actividad de encomiendas, por lo que durante dos meses no se pudo realizar esta actividad. Con respecto a valores de boletería indica que han bajado debido a diversos inconvenientes como es la paralización de labores en el mes de octubre del 2019.

Sobre los microbuses, indica que aplicando la resolución 050 de la Agencia Nacional de Transito se matriculó los dos microbuses Mascarello. Sobre los microbuses Sprinter serán matriculadas en cuanto culmine la emergencia sanitaria; con respecto a la Microbús JAC no se podrá matricular debido a que no está homologada; por lo que sugiere que el nuevo administrador realice la venta de esta unidad de transporte y la adquisición de una nueva unidad para reemplazarla y de esta manera no perder el cupo en el permiso de operaciones.

Una vez culminado su informe agradece a los accionistas por la confianza y el apoyo brindado a él y pide disculpas por cualquier inconveniente que pudo haberse suscitado.

El Sr. Presidente pone a consideración el informe del Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento, y aprobación sobre informe del Comisario del periodo contable 2019.

El Sr. Juan Matute Peña comisario de la Compañía da lectura su informe, correspondiente al ejercicio económico 2019, en el que se presenta un cuadro comparativo de los ingresos por encomiendas en este año con relación al año 2018, también hacen un análisis de los gastos más significativos.

Para culminar su informe presenta sus recomendaciones tanto para los directivos como para los accionistas, aclarando que la compañía cuenta con respaldos de toda la documentación, y como conclusión comunica en su informe que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía y que está en concordancia con las disposiciones legales correspondientes.

El Sr. Presidente pone a consideración el informe presentado por el comisario de la compañía Sr. Juan Matute Peña el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. Conocimiento, análisis y aprobación del Balance General, Estado de Resultados integral, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio, y notas a los Balances correspondientes al ejercicio económico 2019.

El presidente sede la palabra a la contadora CPA. Lucia Cajamarca, la cual procede a dar lectura y explicaciones de cada cuenta, constante en: Balance General, Estado de Resultados Integral, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y notas en los balances correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de esta intervención el presidente pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros que se acaban de presentar, los mismos que son aprobados por unanimidad.

5. Elección y posesión de nueva Directiva.

Son nombrados como escrutadores los señores Juan Duchi, Diego Orellana y Edgar Baculima.

El Sr. Juan Duchi pide se mocione dos candidatos para la Presidencia de la Compañía, a lo que el Sr. Ramiro Rodas mociona como candidato al Sr. Ramiro Abril moción que es apoyada. El Sr. Luis Zhingri Angamarca mociona al Sr. Juan Arpi moción que también es apoyada. Luego de sometidas a votación estas dos candidaturas, se obtienen los siguientes resultados: por el Sr. Ramiro Abril doce votos y por el Sr. Juan Arpi diez votos, por lo tanto, queda legalmente designado Presidente de la Compañía el Sr. Ramiro Abril.

El Sr. Juan Duchi pide se mocione dos candidatos para la Gerencia de la Compañía, a lo que el Sr. Ramiro Abril mociona como candidato al Sr. Armando Rodas moción que es apoyada. La Sra. Rosa Dután mociona al Sr. Juan Arpi, moción que también es apoyada. Luego de sometidas a votación estas dos candidaturas, se obtienen los siguientes resultados: por el Sr. Armando Rodas trece votos y por el Sr. Juan Arpi nueve votos, por lo tanto, queda legalmente designado Gerente de la Compañía el Sr. Armando Rodas.

El Sr. Juan Duchi pide se mocione dos candidatos para Comisario, luego de lo cual por unanimidad se designa al Sr. Edgar Baculima, por lo tanto; queda legalmente designado como Comisario de la Compañía.

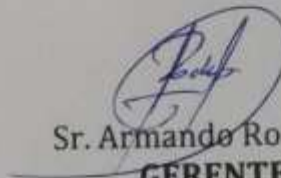
El Sr. Juan Duchi pide se mocione para comisario suplente, luego de lo cual por unanimidad se designa al Sr. Juan Matute; por lo tanto; queda legalmente designado como Comisario Suplente de la Compañía
Una vez culminada la elección el Sr. Juan Duchi posesiona a la nueva directiva.

Una vez terminado el orden del día, siendo las 13h30 se da un receso para la elaboración del acta; a las 14h05 contando con la presencia de 22 accionistas que representan el 79.11% del capital de la compañía, se reanuda la junta y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto por el Gerente y Presidente para validez de la misma.

Atentamente,



Sr. Juan Arpi Pauta
PRESIDENTE SALIENTE



Sr. Armando Rodas
GERENTE